

*Acta nº 8-2006.
Sesión ordinaria
16 de octubre de 2006.*

***ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 16 DE OCTUBRE DE 2006.***

En Cáceres, a las 10:15 horas del día 16 de octubre de 2006, se reúnen en segunda convocatoria, en el Salón de Actos de la Escuela Politécnica, los integrantes del Consejo de Gobierno que se relacionan en el Anexo nº 1-2 a la presente acta, al objeto de celebrar sesión ordinaria del citado órgano colegiado de la Universidad de Extremadura, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 27 de julio de 2006.
- 2.- Informe del Rector.
- 3.- Asuntos Generales:
 - 3.1. Medidas provisionales oportunas para la elección de Directores de Departamento (reestructuración departamental).
 - 3.2. Participación de la Universidad en la Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión.
 - 3.3. Informe sobre la Memoria de actuaciones del Servicio de Inspección (curso 2005-2006).
 - 3.4. Elección de representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social (puestos vacantes).
- 4.- Gerencia:
 - 4.1. Plan de pensiones de la Universidad de Extremadura y designación de la Comisión Promotora.
 - 4.2. Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del PAS funcionario.
 - 4.3. I Convenio Colectivo del PAS Laboral.
 - 4.4. Modificación RPT del PAS.
 - 4.5. Convocatoria de pruebas selectivas del PAS y tribunales calificadoros.

Acta nº 8-2006.
Sesión ordinaria
16 de octubre de 2006.

5.- Estudiantes:

5.1. Convocatoria de elecciones de estudiantes a Claustro.

6.- Profesorado y Departamentos:

6.1. Aprobación, si procede, de cambio de dedicación de profesorado.

6.2. Convocatoria de concursos de acceso entre habilitados.

6.3. Solicitudes de plazas de profesores Eméritos.

6.4. Convocatoria de plazas docentes.

7.- Docencia e Integración Europea:

7.1. Aprobación, si procede, del Reglamento de la Comisión de Estudios de Posgrado.

7.2. Aprobación de los Planes de Estudio de los programas de posgrados oficiales.

7.3. Informe sobre las modificaciones de la OCA 2006-2007.

7.4. Sugerencias sobre la propuesta del MEC de organización de las enseñanzas universitarias.

7.5. Cursos Master y de especialización.

8.- Extensión universitaria:

8.1. VII Plan de Acción Social.

9.- Asuntos de trámite:

9.1. Cursos de perfeccionamiento.

9.2. Convenios con otras instituciones.

9.3. Convenios SGTRI.

9.4. Asuntos varios.

10.- Ruegos y preguntas.

TRANSCURSO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Excmo. Sr. Rector Magfco. disculpando las ausencias de D. José María Vergeles Blanca, D. Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo y D. José Antonio Pérez Rubio.

*Acta nº 8-2006.
Sesión ordinaria
16 de octubre de 2006.*

Del mismo modo, el Rector comunica que se ha invitado a todos los Decanos y Directores de Centro que no sean miembros del Consejo de Gobierno. Asimismo informa de que han sido invitados al punto 3.3 los responsables del Servicio de Inspección.

Respecto al primer punto del orden del día: Actas.

Sin que se soliciten intervenciones se somete a aprobación el acta de la sesión de 27 de julio de 2006, y *se aprueba* por asentimiento unánime de los presentes.

Respecto al segundo punto del orden del día: Informe Rector.

Toma la palabra el Rector para informar de la celebración el pasado 22 de septiembre de la **sesión constitutiva del Claustro** en la que además de elegir la Mesa del Claustro se eligieron los representantes de dicho órgano en el Consejo de Gobierno; el Rector da la bienvenida a los nuevos miembros y agradece los servicios prestados a los que han causado baja.

Del mismo modo, da cuenta de la convocatoria del pasado 19 de septiembre del **Pleno del Consejo de Coordinación Universitaria** en el que la Ministra de Educación facilitó un resumen verbal del documento de reforma de las enseñanzas, dicho documento se ha difundido íntegro a partir del 26 de septiembre para abrir el debate con las Universidades.

Informa igualmente de la **celebración de elecciones sindicales** en la UEx para el próximo 30 de noviembre.

En el capítulo de **nombramientos y ceses**, informa el Rector del cese, a petición propia y por motivos personales de la Directora del Servicio de Inspección, D^a. M^a. Antonia Arroyo Fernández; en su sustitución se va a nombrar al actual Adjunto al Servicio, D. Juan Antonio Doncel Luengo quien, en consecuencia, cesa del cargo de Adjunto que

*Acta nº 8-2006.
Sesión ordinaria
16 de octubre de 2006.*

queda vacante por el momento. Por otra parte, también ha presentado su dimisión, y por tanto se cesa a D. Javier Carmona del Río como Subdirector de Orientación y Tutoría del Servicio de Orientación y Formación para la Docencia, a quien sustituirá D. Manuel Mañas Nuñez.

Comunica el Rector la inminente convocatoria de la 5ª edición del **premio García Lafuente** para el profesorado y de la 1ª edición del **premio al Mérito Universitario** para el PAS, ambas convocatorias correrán en paralelo finalizando el plazo de presentación de candidaturas el próximo 24 de noviembre.

De otro lado, informa el Rector de la celebración el pasado 9 de octubre de una **reunión con los coordinadores de grupos de investigación**, organizada por el Vicerrectorado de Investigación, que contó con la presencia del Secretario General de Política Científica y Tecnológica del MEC, del Director General de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Extremadura y del propio Vicerrector, con el propósito de dar a conocer a dichos coordinadores las acciones que se van a acometer en esta línea tanto por las Administraciones referidas como por la propia Universidad.

En este mismo orden de cosas, da cuenta el Rector de la convocatoria abierta dentro del **programa I3 de intensificación de la actividad investigadora** de 18 plazas de sustitución de investigadores para cubrir reducciones de carga docente de 18 créditos, finalizando el plazo el 18 de octubre.

Informa el Rector de la intención de **rehabilitar el edificio de Magisterio en Cáceres**, destinando partidas económicas a tal fin, al objeto de poder dar un uso adecuado a dicho patrimonio.

Informa igualmente de la aparición en los presupuestos generales de la Junta de Extremadura para 2007 de un **complemento autonómico por méritos individuales**, del

Acta nº 8-2006.
Sesión ordinaria
16 de octubre de 2006.

que por el momento se desconoce la forma de adjudicación.

Señala el Rector la petición de la Consejería de Hacienda de **cesión de terrenos** del Campus de Cáceres para la regularización jurídica del INTROMAC que se someterá al Consejo Social y posteriormente a este Consejo de Gobierno.

Por último, hace el Rector un llamamiento para acudir al **acto de investidura como Doctor Honoris Causa** de D. Enrique Moreno el próximo 20 de octubre en la Facultad de Medicina.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Juan Sánchez González solicitando más información sobre el destino del edificio de Magisterio y los plazos de ejecución de la reforma. D. Manuel Flores González pide más información sobre el complemento autonómico.

Responde el Rector que, si bien no está todavía claro el destino del edificio de Magisterio, las ideas iniciales son dedicarlo a temas culturales, en cuanto al plazo de ejecución habrá que esperar al desalojo de la Biblioteca Pública que se espera tenga lugar en 6 ó 7 meses. En relación con el complemento autonómico manifiesta el Rector que tan sólo se sabe que existe esa partida desconociendo el modo de evaluación.

Respecto al tercer punto apartado 1 del orden del día: Medidas provisionales.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica las medidas provisionales que se adjuntan en el anexo 3.1 al acta de la sesión, destacando que para la determinación de los Directores provisionales se han seguido criterios de representatividad, procurando afectar al sistema lo menos posible.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Juan Sánchez González cuestionando la oportunidad de estas medidas y proponiendo que se mantenga el

Acta nº 8-2006.
Sesión ordinaria
16 de octubre de 2006.

funcionamiento y estructura actual.

Sigue en el turno de palabra D. Mario Pedro Díaz Barrado quien propone que en el criterio de proporcionalidad en función del número de profesores para la elección de Directores provisionales se compute sólo a los profesores numerarios. De otro lado, pregunta por los presupuestos de los nuevos Departamentos y solicita que aparezca una fecha final de todo el proceso de adaptación.

Prosigue D. Juan Hernández Núñez formulando diversas preguntas sobre las actas pendientes de aprobación, el nombre definitivo de los nuevos Departamentos, la custodia de las actas, la asignación del PAS, etc.. Igualmente D^a. Maria Luisa González Martín pregunta por las elecciones de alumnos y la situación de los programas de Doctorado.

Responde el Vicerrector que por motivos de estricta legalidad no se pueden solapar ni simultanear dos estructuras departamentales distintas; respecto a la fecha final cree que, dada la diversa casuística que puede producirse no sería adecuado, sin que ello sea óbice para impulsar y si es necesario forzar la ejecución de las acciones pertinentes. En relación con los presupuestos afirma que se mantienen sin cambios en este ejercicio que termina y para el año 2007 se distribuirá conforme a los criterios que fijen los próximos presupuestos; respecto al PAS aclara que siendo necesarias diversas actuaciones ante diversos órganos, cuando se creen las nuevas unidades la Gerencia, en función de la carga de trabajo, decidirá la oportuna adscripción. En relación con las elecciones de alumnos llevarán su proceso habitual, que podrá ser o no paralelo a los de los nuevos Departamentos. En cuanto a los programas de Doctorado, afirma que serán los propios Departamentos quienes decidan a cual de los implicados se le asigna cada programa.

Se abre un segundo turno de intervenciones que inicia D. Juan Sánchez González preguntando por la entrada en vigor de estas medidas. D. Mario Pedro Díaz Barrado insiste en su propuesta de tener en cuenta al número de profesores numerarios y de inclusión de una fecha final del proceso.

Acta nº 8-2006.
Sesión ordinaria
16 de octubre de 2006.

Prosigue en el turno D. Pedro Casero Linares afirmando que no existe relación de áreas ni RPT que se incluyan en una memoria económica tal como exige el artículo 26 de los Estatutos; por otro lado, propone que se haga una redistribución del presupuesto de los Departamentos para evitar los problemas que pueda causar el retraso en la aprobación de los presupuestos de la Universidad.

Responde el Rector que los presupuestos de la Universidad del ejercicio 2006 se aprobaron en enero y es intención para este año que estén aprobados en diciembre por lo que no habrá retrasos. Prosigue en la respuesta el Vicerrector asumiendo la propuesta de D. Mario Pedro Díaz pero añadiendo que en caso de igualdad en el número de profesores numerarios se esté al número de profesores netos, y en cuanto a la fecha final del proceso, cree que para el 31 de enero podrían estar culminados todos los procesos necesarios. En alusión a la memoria, destaca que ya se presentó y aprobó en la sesión de Consejo de Gobierno de 27 de julio.

Aclara el Secretario General respecto a la custodia de actas de los antiguos Departamentos, que pueden enviarse a la Secretaria General para su custodia, y en relación a las Juntas de Centro, estima que no son necesarias elecciones ya que los representantes de los Departamentos son miembros natos de la Junta de Facultad y lo único que habrá que llevar a cabo es un reajuste de los componentes de la misma en función de los nuevos Departamentos que se crean y de aquellos que se suprimen.

Mientras el Rector resume las medidas a adoptar, D^a. María José García Sánchez propone que en la proporcionalidad se tengan en cuenta además de a los numerarios a los profesores con contrato permanente.

D^a. Carmen Gallego Bacas solicita la palabra y se le concede para resaltar que, en lo tocante al reparto del PAS, existen los órganos de representación (Comité de empresa y Junta del PAS). Responde el Gerente que la consulta va a existir, no sólo a los órganos de

Acta nº 8-2006.
Sesión ordinaria
16 de octubre de 2006.

representación sino a los propios trabajadores implicados; en último extremo puede significar una modificación de la RPT.

Sin que se soliciten más intervenciones se someten a aprobación las medidas provisionales contenidas en el anexo 3.1 al acta de la sesión, modificándose el criterio de proporcionalidad en función del número de profesores con contrato indefinido y en caso de igualdad, en función del número de profesores netos, y efectuada la votación *se aprueban* con la inclusión de la propuesta referida, por unanimidad de los presentes.

Concluye el Rector indicando que estas medidas serán efectivas a partir del 23 de octubre y se llevarán a cabo los procesos correspondientes durante los meses de noviembre y diciembre, de modo que a 31 de enero de 2007 pudiera estar plenamente culminado el proceso.

Respecto al tercer punto apartado 2 del orden del día: Participación Fundación CCMI.

El Rector concede la palabra al Secretario General quien explica el contenido de la documentación suministrada (anexo 3.2) destacando que la UEx ya participaba en el Consorcio del Centro de Cirugía de Mínima Invasión pero que dicho Consorcio va a cambiar de naturaleza jurídica pasando a ser una Fundación.

Sin que se soliciten intervenciones se somete a aprobación la participación de la Universidad en la Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión, y efectuada la votación, *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Respecto al tercer punto apartado 3 del orden del día: Memoria Servicio Inspección.

El Rector concede la palabra al Secretario General quien explica brevemente el contenido de la memoria de actuaciones que se incluye como anexo 3.3 al acta de la sesión.

Acta nº 8-2006.
Sesión ordinaria
16 de octubre de 2006.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Manuel Barrantes López quien plantea si no existe un método de control de la docencia que pudiera sustituir a los partes de firmas. Responde el Rector pidiendo sugerencias concretas; se concede la palabra a D. Juan Antonio Doncel Luengo quien expresa que los partes de firma son esenciales y que, aunque mejorable, el sistema no es descartable. D. Emilo Cortés Bechiarelli plantea que podría pensarse en que la inspección estuviera a cargo de personal ajeno a la UEx.

Sin que se soliciten más intervenciones se somete a aprobación la memoria de actuaciones del Servicio de Inspección del curso 2005-2006 conforme al anexo 3.3, y efectuada la votación *se aprueba emitir informe favorable* por unanimidad de los presentes.

Respecto al tercer punto apartado 4 del orden del día: Representantes Consejo Social.

El Rector concede la palabra al Secretario General quien explica el proceso a seguir de acuerdo con la documentación suministrada (anexo 3.4.A), al objeto de cubrir las vacantes que se han producido como consecuencia de la renovación de los representantes del Claustro en el Consejo de Gobierno pertenecientes a los sectores A, C y D.

Sin que se soliciten intervenciones se lleva a cabo el proceso, presentándose como candidatos las personas más abajo referidas, y tras la oportuna votación secreta, y efectuado el recuento con la asistencia de D. Santiago Vadillo Machota, arroja el siguiente resultado:

- Sector A. D. Fernando Henao Dávila, 36 votos a favor y 8 en blanco.
- Sector C. D. Juan Antonio Ríos Cortijo, 35 votos a favor y 8 en blanco.
- Sector D. D^a. Carmen Gallego Bacas, 7 votos a favor; D. Jesús Zahiño Calderón, 28 votos a favor, y 9 en blanco para este sector.

Acta nº 8-2006.
Sesión ordinaria
16 de octubre de 2006.

En consecuencia, se eligen como representantes del Consejo de Gobierno en el Consejo Social a D. Fernando Henao Dávila, D. Juan Antonio Ríos Cortijo y D. Jesús Zahiño Calderón.

Respecto al cuarto punto apartado 1 del orden del día: Plan de Pensiones y comisión promotora.

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica el contenido del proyecto de plan de pensiones del sistema de empleo de la Universidad de Extremadura conforme al anexo 4.1 al acta de la sesión. Destaca el Gerente que existe un fondo acumulado de 372.627, 24 euros que se aplicarán de forma efectiva al plan de pensiones cuando se contrate.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Mario Pedro Díaz Barrado y D. José Antonio Vega Vega felicitando al equipo Rectoral por la iniciativa.

Sin que se soliciten más intervenciones se somete a aprobación las especificaciones y el proyecto inicial del plan de pensiones del sistema de empleo de la Universidad de Extremadura conforme a la documentación que se incorpora como anexo 4.1 al acta de la sesión, y efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Seguidamente se propone como miembros de la comisión promotora en representación de la Universidad a D. Francisco Álvarez Arroyo, D^a. Aurora Pedraja Chaparro, D^a. Inmaculada Domínguez Fabián y D. Luciano Cordero Saavedra. Propuesta que *se aprueba* por asentimiento unánime de los presentes.

Respecto al cuarto punto apartado 2 del orden del día: Acuerdo funcionarios.

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica detalladamente el contenido del acuerdo suscrito (anexo 4.2) y da cuenta del proceso de negociación seguido desde

Acta nº 8-2006.
Sesión ordinaria
16 de octubre de 2006.

marzo de 2005 en que se propició la negociación y mayo de 2005 en que se constituyeron las mesas técnicas de negociación, de forma paralela para funcionarios y laborales. Destaca que la negociación ha sido fluida y extensa y que el acuerdo ha sido refrendado por los sindicatos con representación en la UEx excepto UGT que discrepaba del acuerdo ya que las cuantías económicas debían hacerse efectivas en 2006.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D^a. Carmen Gallego Bacas señalando que UGT no se ha adherido por no hacerse efectivas las cuantías en 2006 al cambiarse las tablas.

Prosigue en el turno D. Francisco Llera Cáceres quien valora positivamente el acuerdo por diversas razones: la adecuación de niveles a los de la Junta de Extremadura, la homologación, la claridad del marco normativo, la conciliación de la vida laboral y personal; medidas muy positivas para el colectivo.

Sin que se soliciten más intervenciones se somete a aprobación el Acuerdo regulador de las condiciones de trabajo del PAS de la Universidad de Extremadura, y efectuada la votación *se aprueba* con dos abstenciones, por unanimidad del resto de los presentes.

Respecto al cuarto punto apartado 3 del orden del día: Convenio Colectivo

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica que ha habido una negociación en paralelo para funcionarios y para el PAS laboral, sin que en el convenio colectivo se haya llegado a un punto de encuentro por que no es posible presentar ningún texto aprobado. Señala que se ha facilitado como documentación el texto final que no podido suscribirse por distintas discrepancias. Del texto destaca el Gerente la total sintonía que mantiene con el acuerdo de funcionarios.

Inicialmente se pretendía que la estructura salarial que tuviese el PAS laboral fuese

Acta nº 8-2006.
Sesión ordinaria
16 de octubre de 2006.

idéntica a la del PAS funcionario ya que así se viene haciendo en otras Administraciones Públicas y en muchas universidades y porque además genera seguridad con las leyes de presupuestos, sin embargo, como al colectivo no le agradaba la estructura salarial pretendida, en el texto final se mantenía la misma estructura salarial que en el convenio anterior.

Por otro lado, el texto contiene funciones, en contra de los dos convenios que han existido para el PAS laboral de esta Universidad, uno de ámbito estatal cuando todavía no había autonomía universitaria, y el último convenio recogido con cuatro universidades en el año 1998, donde, en ninguno de ellos se recogían las funciones del PAS laboral sino que se dejaban en manos de una Comisión Paritaria que nunca ha llegado a concretar las funciones. Destaca que desde el Rectorado se entiende que es un asunto de vital importancia y no solo para la Universidad sino también para la seguridad de los propios trabajadores y sin embargo ha sido objeto de discrepancia.

Informa el Gerente que otro aspecto en el que se discrepa es en el vestuario, las prendas de los trabajadores es una cuestión también arrastrada de convenios anteriores sin que hubiera una determinación de cuales eran esas prendas, se remitía de nuevo a la Comisión Paritaria que como solución ha venido determinando una compensación económica, así en el año 2006 se ha abonado 414 € a los trabajadores en concepto de vestuario. Señala que, en la negociación, no ha escatimado nada en este aspecto pues la Universidad quiere ser seria y dar una buena imagen institucional.

Señala el Gerente que igualmente se discrepa en los incrementos económicos, en este aspecto se ha hecho un ofrecimiento dirigido a esa tendencia a la homologación con las restantes universidades, con una subida media del 4.67% aproximadamente. Explica igualmente que en el año 2003 se aprobó una subida a cuenta del convenio del 4.7%, que en 2005 se ha incrementado un 1,22% procedente del 0,8% de la masa salarial de todos los empleados públicos de la UEx; en resumen, un 4,67% más un 4,7% más un 1,22% supone un incremento total del 10,59 %. Los montantes económicos establecidos se distribuían

Acta nº 8-2006.
Sesión ordinaria
16 de octubre de 2006.

entre 2006 y 2007, con lo que se abonaría el 50% en Diciembre y en Enero ya se estaría pagando el otro incremento pero en eso se ha discrepado al pretender la representación sindical que el convenio finalizara a 31 de Diciembre de 2006.

Se abre un turno de intervenciones que inicia y culmina D. Manuel Flores González quien afirma respecto a la intervención del Rector que ha notado un tono de buenos y malos y precisa que una negociación no es ni de buenos ni de malos sino de partes y de hecho en una negociación de un convenio colectivo éste se lleva a efecto cuando hay acuerdo, si no hay acuerdo no hay convenio; plantea seguidamente que cree que la cuestión es quizás de talante en la negociación. Afirma que le consta que ha habido propuestas e ideas que se podían haber adoptado pero para eso hay que tener talante y no decir una cosa y posteriormente llegar con una cosa a medias

Respecto al cuarto punto apartado 4 del orden del día: *Modificación RPT.*

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica la modificación que se pretende conforme al anexo 4.4 al acta de la sesión, señalando que se trata de casos puntuales y urgentes.

Sin que se soliciten intervenciones se somete a aprobación la modificación de la RPT del PAS conforme al anexo 4.4, y efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Respecto al cuarto punto apartado 5 del orden del día: *Oposiciones.*

El Rector concede la palabra al Gerente quien explica las distintas convocatorias y tribunales calificadoros, señalando que las modificaciones planteadas por la Junta del PAS son adecuadas y se asumen. Se retira la convocatoria de técnicos de gestión, a propuesta de la Junta del PAS, ya que le afecta una nueva normativa autonómica.

Sin que se soliciten intervenciones se someten a aprobación la convocatoria de

Acta nº 8-2006.
Sesión ordinaria
16 de octubre de 2006.

pruebas selectivas de funcionarios y tribunales calificadoros conforme al anexo 4.5.A y la convocatoria de pruebas selectivas de personal laboral conforme al anexo 4.5.B, efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Respecto al quinto punto apartado 1 del orden del día: Convocatoria elecciones estudiantes a Claustro.

El Rector explica que las elecciones de estudiantes a Claustro debe convocarlas el Consejo de Gobierno, siendo la convocatoria de las restantes elecciones de estudiantes competencia del Rector, a propuesta del Consejo de Estudiantes. Señala que se ha recibido la propuesta (anexo 5.1) de que se convoquen las elecciones de estudiantes para el 6 de noviembre y las de Claustro para el 10 del mismo mes.

Sin que se soliciten intervenciones se somete a aprobación la convocatoria de elecciones de estudiantes a Claustro para el día 10 de noviembre, y efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Respecto al sexto punto apartado 1 del orden del día: Cambio de dedicación.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica el contenido de la solicitud de cambio de dedicación recibida (anexo 6.1).

Se abre un turno de intervenciones que inicia D. Vicente Ramos Estrada quien defiende la idoneidad del solicitante y la procedencia del cambio de dedicación.

Sin que se soliciten más intervenciones se somete a aprobación el cambio de dedicación de TP a TC de D. Máximo Cruz Sagredo y efectuada votación secreta arroja el siguiente resultado: 24 votos a favor, 10 en blanco y 4 en contra. En consecuencia *se aprueba* el cambio de dedicación solicitado. Se adjunta la documentación suministrada como anexo 6.1 al acta de la sesión.

Acta nº 8-2006.
Sesión ordinaria
16 de octubre de 2006.

Respecto al sexto punto apartado 2 del orden del día: Concursos de acceso.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica las convocatorias de concursos de acceso que se pretenden conforme al anexo 6.2 al acta de la sesión. Señala que existe informe favorable de la JPDI y agradece el esfuerzo de todos en la respuesta dada la brevedad de los plazos.

Sin que se soliciten intervenciones se somete a aprobación la convocatoria de concursos de acceso entre habilitados conforme al anexo 6.2 y efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Respecto al sexto punto apartado 3 del orden del día: Eméritos.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica las solicitudes recibidas y señala que de las aproximadamente 10 plazas de eméritos que correspondería se encuentran cubiertas 2 plazas.

Se abre un turno de intervenciones que inicia D^a. María José García Sánchez quien pregunta por la regulación de este tipo de plazas. Seguidamente D. Emilio Cortés Bechiarelli defiende la solicitud de D. Carlos de Villamor y D. Manuel Barrantes López defiende la solicitud de Purificación Gato.

Responde el Vicerrector que el borrador de normativa se ha enviado a los órganos de representación quienes decidieron incorporarla a la negociación del convenio colectivo.

Sin que se soliciten más intervenciones se somete a aprobación la contratación como profesores eméritos de D^a. Purificación Gato Castaño y D. Carlos de Villamor Maqueira, efectuada votación secreta arroja el siguiente resultado: para la primera, 16 votos a favor, 11 en contra y 9 en blanco; y para el segundo 17 votos a favor, 10 en contra y 9 en blanco. En consecuencia *se aprueba* la contratación de ambos como profesores eméritos.

Acta nº 8-2006.
Sesión ordinaria
16 de octubre de 2006.

Respecto al sexto punto apartado 4 del orden del día: Convocatoria plazas docentes.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien explica las convocatorias de plazas docentes que se pretenden conforme al anexo 6.4 al acta de la sesión. Señala que existe informe favorable de la JPDI y agradece el esfuerzo de todos en la respuesta dada la brevedad de los plazos.

Sin que se soliciten intervenciones se somete a aprobación la convocatoria de plazas docentes conforme al anexo 6.4 y efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Se aplaza la sesión siendo las 14:55 horas y se reanuda a las 16:30 horas.

Respecto al séptimo punto apartado 1 del orden del día: Reglamento Comisión Posgrado.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia quien explica el contenido del Reglamento señalando que ha sido elaborado por la Comisión Estudios de Posgrado y cuenta con informe de los Servicios Jurídicos.

Sin que se soliciten intervenciones se somete a aprobación el Reglamento de la Comisión de Estudios de Posgrado conforme al anexo 7.1 al acta de la sesión, y efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Respecto al séptimo punto apartado 2 del orden del día: Planes estudio POP.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia quien explica el contenido de los planes de estudio que se pretenden aprobar (anexo 7.2) correspondientes a programas ya aprobados.

Acta nº 8-2006.
Sesión ordinaria
16 de octubre de 2006.

Sin que se soliciten intervenciones se someten a aprobación los planes de estudio de los Programas de Posgrado conforme al anexo 7.2 al acta de la sesión, y efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Respecto al séptimo punto apartado 3 del orden del día: Informe OCA.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia quien da cuenta de las modificaciones que se han producido en la OCA. Se adjunta el informe emitido como anexo 7.3 al acta de la sesión.

Respecto al séptimo punto apartado 4 del orden del día: Sugerencias propuesta MEC.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia quien explica brevemente el contenido de la propuesta remitida señalando que la misma ha sido elaborada teniendo en cuenta el debate abierto en la comunidad universitaria (sesiones de 2 y 4 de octubre) y los planteamientos de la Comisión de Doctorado.

Tras el oportuno debate articulado en tres turnos de intervenciones, con las aportaciones de D. Vidal Mateos Masa, D^a. Agustina Guiberteau Cabanillas, D. Fernando Henaó Dávila, D. Julio Hernández Blanco, D. Vicente Ramos Estrada, D. Manuel Barrantes López, la Vicerrectora de Docencia y el propio Rector se introducen diversas modificaciones a la propuesta inicial que se recogen en el anexo 7.4 al acta de la sesión.

Sin que se soliciten intervenciones se someten a aprobación las sugerencias de la Universidad de Extremadura sobre la propuesta de organización de las enseñanzas universitarias para su elevación a la CRUE y el Ministerio de Educación conforme al anexo 7.4 al acta de la sesión, y efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Acta nº 8-2006.
Sesión ordinaria
16 de octubre de 2006.

Respecto al séptimo punto apartado 5 del orden del día: Master y especialización.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Docencia quien explica los distintos cursos Master (anexo 7.5.B y C) y de especialización (anexo 7.5.A)

Sin que se soliciten intervenciones se someten a aprobación conforme a los anexos señalados (7.5.A a 7.5.C), y efectuada la votación *se aprueban* por unanimidad de los presentes.

Respecto al octavo punto apartado 1 del orden del día: VII Plan Acción Social.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Extensión Universitaria quien explica el contenido de la documentación suministrada (anexo 8.1).

Sin que se soliciten intervenciones se somete a aprobación el VII Plan de Acción Social de la Universidad de Extremadura conforme al anexo 8.1, y efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Respecto al noveno punto apartado 1 del orden del día: Cursos de perfeccionamiento.

El Rector concede la palabra al Secretario General quien explica brevemente los distintos cursos y modificaciones de cursos que se someten a ratificación.

Sin que se soliciten intervenciones se somete a aprobación la ratificación de los distintos cursos y modificaciones, conforme al anexo 9.1.A y 9.1.B al acta de la sesión, y efectuada la votación *se aprueba* por unanimidad de los presentes.

Respecto al noveno punto apartado 2 del orden del día: Convenios.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Coordinación quien explica brevemente los convenios de cooperación educativa que se presentan. Se incorporan al acta

Acta nº 8-2006.
Sesión ordinaria
16 de octubre de 2006.

como Anexo 9.2.

Del mismo modo explica singular y brevemente los convenios de colaboración, que se incorporan al acta de la sesión como Anexos 9.2C-2 a 9.2C-16, al haberse retirado el denominado como C-1.

Sin que se soliciten intervenciones, se someten a aprobación tanto los convenios de cooperación educativa como los de colaboración y *se aprueban y ratifican* por unanimidad de los presentes.

Respecto al noveno punto apartado 3 del orden del día: Convenios SGTRI

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación quien explica brevemente el contenido de los convenios y contratos gestionados por el SGTRI que constan como anexos 9.3I-1 a 9.3I-16.

Sin más intervenciones, se someten a aprobación y *se aprueban* por unanimidad de los presentes.

Respecto al noveno punto apartado 3 del orden del día: Asuntos varios

No hay asuntos que tratar.

Respecto al decimo punto del orden del día: Ruegos y preguntas

Sin que hubiera ruegos ni preguntas se cierra la sesión siendo las 17:55 horas.

Vº Bº

Juan Francisco Duque Carrillo

Excmo. Sr. Rector Magfco.